

Expediente: 1000/22-D2
Carátula: ALVAREZ JULIO MARCOS C/ FARMACIA LA UNION YERBA BUENA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27143585153 - FARMACIA LA UNION YERBA BUENA S.A., -DEMANDADO
900000000000 - ALVAREZ, JULIO MARCOS-ACTOR
20070879116 - ALVAREZ, MARCOS GABRIEL-HEREDERO DEL ACTOR
20070879116 - ALVAREZ, PAULA LUCIA-HEREDERO DEL ACTOR
20070879116 - PALACIOS, PAULA CECILIA-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1000/22-D2



H105035266866

JUICIO: ALVAREZ JULIO MARCOS c/ FARMACIA LA UNION YERBA BUENA S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 1000/22-D2. Juzgado del Trabajo VIII nom.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024.-

Proveyendo la presentación de fecha 02/09/24:

Agréguese y téngase presente el informe remitido por **ARIAL MEDICINA LABORAL** en respuesta al oficio librado en el presente cuaderno de pruebas. Póngase a conocimiento de las partes.FCT.N° 1000/22-D2. Juzgado del Trabajo VIII nom.

Actuación firmada en fecha 03/09/2024

Certificado digital:
CN=GONZALEZ ALVAREZ Victor Emilio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20338157615

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.